

Quito, 19 de octubre del 2016

SEÑORA

MARÍA DE LOURDES CEVALLOS MORILLO

CIUDAD

16473

149750

5

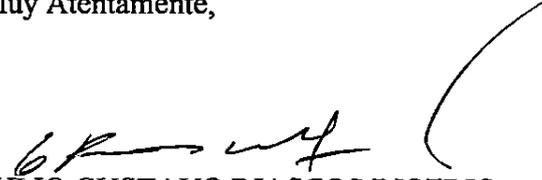
De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted, que en sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía ROTIPLAZA S.A., celebrada el día de hoy, se tuvo el acierto de reelegirle Presidente de la compañía, por el período estatutario de cuatro (4) años.

Corresponde a usted, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de falta o ausencia del Gerente General, con todas sus atribuciones, conforme a lo dispuesto en el artículo décimo séptimo del estatuto y demás atribuciones constantes del indicado artículo.

ROTIPLAZA S.A., se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 30 de julio del 2012, y escritura aclaratoria otorgada ante el mismo notario el 13 de agosto del 2012 aprobadas por la Superintendencia de Compañías por Resolución N°.SC.IJ.DJC.Q.12.004614, de 04 de septiembre del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil, el 13 de septiembre del 2012.

Muy Atentamente,

  
JULIO GUSTAVO RIASCOS RIOFRIO  
GERENTE GENERAL  
C.C. 170589767-4

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: En esta fecha, acepto el nombramiento de Presidente de la compañía TASHLIN S.A.

Quito, 19 de octubre del 2016

  
MARÍA DE LOURDES CEVALLOS MORILLO  
PRESIDENTE  
C.C. 170816678-8



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...**

NÚMERO DE REPERTORIO:	49793
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16413
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

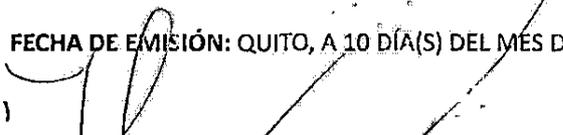
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ROTIPLAZA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CEVALLOS MÓRILLO MARIA DE LOURDES
IDENTIFICACIÓN:	1708166788
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4 AÑOS

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM. 3022 DEL 13/09/2012.- NOT. 3 DEL 30/07/2012 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

